

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Junta Central Fallera

2025/09178 Anuncio de la Junta Central Fallera sobre la aprobación definitiva del expediente de la 2.ª modificación de créditos.

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la 2.ª Modificación de Créditos, por crédito extraordinario, del Presupuesto del ejercicio 2025 del Organismo autónomo Junta Central Fallera, y transcurrido el plazo legal de exposición al público sin que se haya presentado reclamación alguna, queda definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

Alta estado de gastos: Capítulo 2..... 68.046,04 €

Alta estado de ingresos: Capítulo 8 68.046,04 €

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 179.4 en relación con los artículos 169, 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público.

València, 25 de julio de 2025.—El presidente ejecutivo, Santiago Ballester Casabuena.

